

Fecha de publicación: 10/01/2019

Resolución de 10 de enero de 2019 de la Vicerrectora de Investigación de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de un puesto de trabajo mediante contratación laboral temporal de un investigador con cargo al proyecto de referencia ADER 2017-I-IDD-00057, titulado "IRIS 4.0 Intelligent Recycling System".

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión para participar en la convocatoria de un puesto de trabajo mediante contratación laboral temporal de un investigador con cargo al proyecto de ADER 2017-I-IDD-00057, titulado "IRIS 4.0 Intelligent Recycling System" publicada el 13 de diciembre de 2018 en el tablón de anuncios de investigación del edificio Rectorado y del edificio de la Fundación de la Universidad de La Rioja, de conformidad con los artículos 5.1, 5.2 y 5.3 de la convocatoria, procede resolver lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución.

Segundo Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de investigación del edificio Rectorado de la Universidad de La Rioja y en el edificio de la Fundación de la Universidad de La Rioja, y a meros efectos informativos, en la página web de la Universidad y su Fundación

http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/contratos_tecnicos.shtml ;

http://fundacion.unirioja.es/investigacion_subsecciones/view/6/Contratos-y-becas-Convocatorias-Abiertas)

La publicación de esta resolución en el tablón de anuncios de investigación del edificio Rectorado, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de investigación del edificio Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 10 de enero de 2019

La Vicerrectora de Investigación



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Fdo.: Belén Ayestarán Iturbe



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**



**FUNDACIÓN
UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

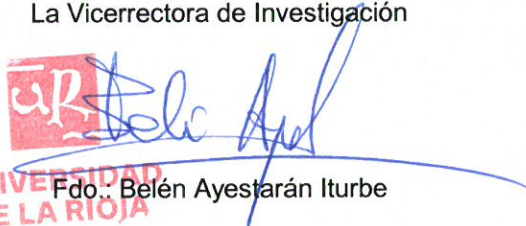
ANEXO

Listado definitivo de solicitudes admitidas

Solicitante
Raül Llovet Camacho

Logroño, 10 de enero de 2019

La Vicerrectora de Investigación


UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Fdo.: Belén Ayestarán Iturbe